

Envío: 07-11-2012

Aceptación: 07-12-2013

Publicación: 08-03-2013

REFLEXIONES SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL EN EL CONTEXTO DE EUROPA 2020

THINK ABOUT THE SPANISH LABOR MARKET IN EUROPA'S CONTEXT 2020

María Ángeles Abellán López¹

1. Profesora de Ciencia Política y de la Administración, Universidad Miguel Hernández de Elche.

RESUMEN

España tiene unas de las tasas más altas de paro y de fracaso y abandono escolar de la Unión europea (UE), a pesar de ser considerada la cuarta economía de la eurozona.

La educación y la formación desempeñan un papel fundamental en la consecución de objetivos de la estrategia *Europa 2020*, un conjunto de objetivos e iniciativas perseguidos por la UE para ser desarrollados e implementados por los estados nacionales en esta década. La pretensión consiste en obtener un crecimiento inteligente, sostenible e integrador para dotar a los ciudadanos de destrezas y competencias necesarias para su inserción laboral pero que también contribuye al fomento de la cohesión social y a la integración. España, como estado miembro, hace suyos los ejes de la estrategia *Europa 2020* y se ha marcado unos objetivos ambiciosos que friccionan con el escenario de austeridad del gasto público.

Desde la perspectiva de la estrategia *Europa 2020* se pretende analizar algunos elementos para el debate sobre la viabilidad de la estrategia europea en economías tan dispares en el conjunto de la UE. Al tiempo, no se puede obviar que Europa 2020 es una continuación de la agenda de Lisboa que en el año 2000 estableció un objetivo estratégico para la UE como *convertirla en la economía más competitiva del mundo antes de 2010*.

No sólo Europa no se ha convertido en la economía más competitiva del mundo, sino que tampoco es un referente en el plano laboral ni formativo a nivel global.

ABSTRACT

Spain has some of the highest rates of unemployment and of failure and school abandon of the European Union (EU), in spite of being considered to be the fourth economy of the euro-zone.

The education and the formation play a role fundamentally in the attainment of aims of the strategy Europe 2020, a set of aims and initiatives chased by the EU to be developed and implemented by the national conditions in this decade. The pretension consists of obtaining an intelligent, sustainable and of integration growth to endow the citizens of skills and competitions necessary for his labor insertion but that also contributes to the promotion of the social cohesion and the integration. Spain, as member state, makes the axes of the strategy his Europe 2020 and there have been marked a few ambitious aims that they rub with the scene of austerity of the public expenditure.

From the strategy Europe 2020 is tried to analyze some elements of debate on the viability of the European strategy in so unlike economies in the set of the EU. To the time, it is not possible to obviate that Europe 2020 is a continuation of the agenda of Lisbon that in the year 2000 established a strategic aim for the EU since it was to turn her into the most competitive economy of the world before 2010. Not only Europe has not turned into the most competitive economy of the world, but it is not a modal in the labor plane not formative worldwide either.

PALABRAS CLAVE

Europa 2020, gobernanza, mercado dual, desempleo, fracaso escolar, flexiguridad.

KEY WORDS

Europe 2020, governance, dual market, unemployment, school failure, flexicurity.

INTRODUCCIÓN. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ENTORNO

La actual recesión y la crisis de deuda que asola la economía española plantean la necesidad de establecer algunas reflexiones en torno al mercado de trabajo y su relación con el ámbito educativo porque el desempeño de éste condiciona las oportunidades del mundo laboral y favorece la cohesión social.

Según Eurostat, la oficina estadística de la UE, a fecha enero 2013¹, España es el país europeo con la tasa de paro más alta alcanzando un **26'6%** de la población activa y señala de forma acusada el desempleo juvenil con cifras alarmantes que superan el 56'5%², secundado por la EPA del cuarto trimestre de 2012, en el conjunto de este segmento de la población española y que afecta igualmente a mujeres y varones. Este incremento del paro se debe a la caída del nivel de empleo como resultado del declive de la actividad económica en nuestro país y no tanto al aumento de la población activa.

Ante un escenario de crisis económica y financiera, nuestro mercado de trabajo ha reaccionado con una destrucción intensa de puestos de trabajo, tanto de alta como de baja cualificación y que a diferencia de otras crisis anteriores, destaca la pérdida general de empleo de los asalariados como de autónomos, según informa la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos.

El contingente de asalariados que han visto perder su puesto de trabajo no solo procede del sector privado, como en otras recesiones, sino que también incorpora en este ciclo destructivo y como elemento novedoso la pérdida de empleo del sector público generada por los ajustes de empleo tras la reforma laboral.

Por otro lado, las cifras de fracaso escolar en España duplican la tasa de la UE, y siguiendo a *Eurostat*, la tasa de abandono escolar temprano para jóvenes españoles entre 18 y 24 años afecta el **26'5%** en 2011, sólo superados por Malta, debe introducir un elemento de profunda preocupación sobre las causas que originan esta alarmante situación de alumnos que no consiguen titular en la educación secundaria obligatoria.

Las implicaciones más notables del abandono escolar prematuro es que muchos jóvenes se quedan sin cualificar, sin preparación para competir en el mercado laboral, con muchas dificultades para su inserción laboral y con peligro real de exclusión social.

La tabla adjunta refleja los porcentajes de cómo aumenta el riesgo de pobreza según los niveles educativos obtenidos y pone de manifiesto el incremento de riesgo de pobreza en todos los niveles que se ha producido entre 2008 a 2011.

¹ http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_PUBLIC/3-08012013-BP/FR/3-08012013-BP-FR.PDF

² <http://www.datosmacro.com/paro-epa/espana>

NIVEL EDUCATIVO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
Enseñanza Primaria y secundaria de primer ciclo	23'6	23'6	24'9	26'3
Enseñanza secundaria de segundo ciclo y postsecundaria no superior	13'4	14'5	16'8	16'9
Enseñanza superior	8'2	8'4	8'7	10

Tabla 1. Riesgo de pobreza por nivel educativo. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

El riesgo de pobreza es un indicador que define la proporción de personas cuya renta disponible se sitúa por debajo del umbral del riesgo de pobreza fijado sobre el 60% de la renta disponible equivalente a la renta nacional.³

Las cifras ponen de manifiesto que España, siendo una de las economías con más peso de la UE tiene la tasa de paro y de fracaso escolar más alta de la Unión Europea, dos fenómenos relacionados y sobre los que se ha de incidir porque repercuten no sólo en la estructura económica sino que la dimensión social plantea serios problemas a toda la ciudadanía y a la gobernabilidad de nuestro sistema político.

³<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>

LA SEGMENTACION EN EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL

El mercado laboral español se caracteriza por la persistencia del desempleo, la temporalidad y por la dualidad en su estructura interna. Es un mercado segmentado en dos sectores bien diferenciados caracterizados por ciertas singularidades que dificultan o limitan el acceso a los mismos y que les diferencia del resto del mercado de trabajo.

Para Michael Piore (1983) las economías con mercados duales de trabajo están constituidos por dos segmentos distintos: el primero ofrece puestos de trabajo con salarios elevados o estables, cualificados y con buena promoción laboral y estabilidad en el empleo.

Desde el punto de vista social, hay que hacer referencia a la profunda segmentación de los mercados de trabajo que supone que una creciente parte de la población ocupada lo esté en condiciones precarias, bien sea por la temporalidad del contrato o por su parcialidad o por la baja remuneración del trabajo (De la Cal y Bengoetxea, 2011).

Según Sagardoy (2011), el mercado de trabajo español padece una *dicotomía inaceptable* entre trabajadores fijos y temporales. Esa dualidad tiene en España niveles insoportables para lo que es usual en los países de la OCDE; España alcanza un 25% según el INE y la OCDE se sitúa en torno al 11%.

Los puestos del sector secundario están peor pagados, existe menos posibilidades de promoción laboral, peores condiciones de trabajo, disciplina laboral más dura, inestabilidad y precariedad en el empleo y rotación de los trabajadores. El segmento secundario detenta mayor flexibilidad laboral e incluso puede funcionar dentro del marco legal existente y constituye un mercado gris o negro. Así, el mercado secundario se ha desarrollado mediante el trabajo temporal, la subcontratación y la descentralización y deslocalización de las actividades productivas. La dualidad en el mercado de trabajo surge en la economía capitalista porque dicha dualidad es eficiente.

La expulsión masiva de trabajadores del mercado de trabajo español junto al aumento del desempleo se está produciendo en ambos segmentos. Uno de los rasgos más relevantes es precisamente que en esta dinámica de destrucción de puestos de trabajo, el sector público, mediante esas figuras denominadas racionalización de plantillas y recortes de personal, eliminarán muchos puestos del sector primario mediante amortizaciones de plazas y la no reposición de jubilaciones.

La reducción del gasto público ha obligado a reajustar plantillas en el sector público, empleos que se caracterizan por su pertenencia al sector primario del mercado laboral. Este aspecto es novedoso porque tradicionalmente, el sector público ha proporcionado puestos de trabajo del sector primario, con alto valor añadido y requerimientos medios y altos de cualificación. Las personas con bajos niveles de formación son las más vulnerables y expuestas al desempleo y las que poseen mayor precariedad laboral, dado que los puestos de trabajo ocupados son inestables, temporales y de escasa productividad. Finalmente, la persistencia de la crisis económica ha afectado también a los empleos ocupados por trabajadores con altos niveles de cualificación. Muchos trabajadores con estudios inferiores

a la secundaria o sin titular que se habían refugiado en la construcción, encontrarán problemas para reconducir su actividad laboral hacia otros sectores emergentes.

De la Cal y Bengoetxea, (2011) han investigado el concepto de flexiguridad “oficial impulsada por la Comisión Europea en la que se priman las respuestas a las demandas cambiantes de la economía global. Desde este enfoque, las transiciones entre diferentes empleos y entre los diferentes status del mercado laboral (desempleo, empleo e inactividad) son más frecuentes. Los mercados de trabajo deben volverse flexibles y los trabajadores tienen que adaptarse a transiciones mas frecuentes y asegurarse de que son empleables. Pero, junto a esta flexibilidad ha de establecerse la seguridad en la movilidad laboral.

Para la Comisión esta parece ser la respuesta a los problemas estructurales que plantean algunos mercados de trabajo. La flexiguridad es un modelo que procede de otras sociedades muy diferentes a la española y existen dudas sobre que su aplicación sea una solución eficaz a nuestro contexto.

LA GOBERNANZA ECONÓMICA: UNA APROXIMACIÓN A LA ESTRATEGIA EUROPA 2020

En este contexto de crisis económica, la Comisión europea establece dos prioridades: la primera, *Europa 2020* como estrategia europea de crecimiento y en segundo lugar, la Gobernanza económica y la mayor coordinación de las políticas económicas.

¿Qué se entiende por gobernanza, término tan de uso en la actualidad?

Por sistema de gobernanza se entiende una compleja red de relaciones e interdependencia entre diversos actores de todo tipo basada en la auto coordinación que resulta de un proceso constante negociación e intercambio de recursos y no depende de una relación jerárquica de dominación. (Vallés, 2006).

Este sistema de gobernanza económica se materializa en una coordinación nacida de la interacción entre los agentes implicados que configuran una red de colaboradores interdependientes. Desde este análisis, la gobernanza no se basa en una relación de dominación jerárquica como en una negociación constante de intereses de los actores que forman parte de la red. Así, en la definición y aplicación de una política económica intervendrían muchos agentes: el ministerio competente, sindicatos, patronal, bancos, agencias internacionales, la UE, etc.

Cuando se habla de la UE27 hacemos referencia a un ente supranacional formada por 27 estados soberanos muy diferentes entre sí y que cuenta con disparidades y asimetrías en sus estructuras demográficas, económicas, sociales e institucionales de cada estado miembro. Las desigualdades existen dentro de la UE siendo más alta en la periferia –sur de Europa y este europeo- y menos acusada en el centro donde se toman las grandes decisiones y en el norte de Europa. Según fuentes de Eurostat (diciembre 2012), en Bulgaria el porcentaje de pobreza y riesgo de exclusión social alcanzan un 49% de la población y en Suecia un 16%, cifran que ponen de relieve las disparidades entre los estados miembros.

Tras los decepcionantes resultados de la estrategia de Lisboa, la Comisión ha puesto en marcha una prolongación de la misma denominada *Europa 2020* como estrategia de crecimiento se circunscribe en torno a cinco objetivos claves y ambiciosos en materia de empleo, I+D, educación, inclusión social y energía y cambio climático.

Tales objetivos son los siguientes:

1. Empleo: conseguir que el 75% de la población en edad comprendida entre los 20 a 64 años tenga un empleo.
2. Investigación y desarrollo: Inversión del 3% del PIB de los presupuestos de la Unión Europea en I+D.
3. Educación: Reducción de la tasa de abandono escolar inferior al 10% y que al menos un 40% de la población entre 30-34 años obtenga un diploma de enseñanza superior.

4. Pobreza y exclusión social: Reducción de al menos 20 millones de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza y la exclusión social.
5. Cambio climático y energía: Reducción de emisiones de carbono entre un 20% hasta un 30% si las condiciones lo permiten, así como utilización de energías procedentes de fuentes renovables unido a un aumento de la eficiencia energética.

La Comisión Europea con la estrategia *Europa 2020* persigue la consolidación de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador; inteligente porque se propone abordar el crecimiento a través del desarrollo del conocimiento y de la innovación, sostenible porque pretende fundamentarse en una economía verde, eficiente en los recursos y competitiva e integrador porque persigue la cohesión social y la reducción de la pobreza.

El crecimiento inteligente, sostenible e integrador se conseguirá dotando a los ciudadanos de destrezas y competencias que la economía europea y la sociedad europea necesitan para ser competitivas e innovadoras, pero al tiempo han de fomentar la cohesión social y la integración.

Los objetivos educativos son fundamentales porque toda mejora educativa contribuye al aumento de la empleabilidad, la cualificación profesional y reduce la pobreza. Al tiempo, las inversiones en I+D e innovación en la economía, junto con la aportación de recursos eficaces incrementa la competitividad y generará empleo. También, la inversión en tecnologías limpias implica una apuesta por la sostenibilidad medioambiental y crea nuevas oportunidades de negocios y empleo.

Empleo y política social van de la mano y el fomento de una estructura laboral estable proporciona el acceso a una igualdad de oportunidades y una mejora de las condiciones de vida de la población europea.

El Consejo Europeo (2011/C 70/01) recoge documentalmente algunas conclusiones para el crecimiento y la generación de empleo desde el objetivo educativo como:

- a) La juventud en movimiento, que se propone ayudar a los jóvenes a desarrollar plenamente sus capacidades mediante su formación y educación, para mejorar su empleabilidad y ensanchar sus oportunidades de aprendizaje.
- b) Agenda de nuevas cualificaciones y empleos, que subraya la necesidad de mejorar competencias y aumentar sus perspectivas de empleo.

La iniciativa de nuevas cualificaciones y empleo pretende cumplir uno de los objetivos clave de la estrategia Europa 2020 de forma que se genere trabajo para el 75% de la población de edades comprendidas entre 20 y 64 años. Las acciones que vertebrarán este objetivo son:

- i. Flexibilidad: reformas encaminadas a promocionar la flexibilidad y la seguridad del mercado de trabajo.
- ii. Dotar a la gente con las aptitudes adecuadas para los puestos de trabajo de hoy y de mañana.

- iii. Mejorar la calidad del empleo y mejores condiciones laborales.
- iv. Mejorar las condiciones para la creación de empleo.

De hecho, la insistencia en el cultivo de las competencias clave, el énfasis del papel estelar del triángulo del conocimiento (educación, investigación e innovación), el asociacionismo y el aprendizaje permanente constituyen pilares básicos de la estrategia educativa comunitaria de la *sociedad del conocimiento*.

Sin embargo, el Consejo Económico y Social de España ha publicado el Informe 3/2012 con fecha enero 2013, y sostiene que las medidas de ajuste han supuesto un freno a los indicios de recuperación económica, que junto al declive de la confianza sobre la capacidad real de la Unión Europea para abordar una salida definitiva a la crisis explica la evolución económica de los dos últimos años, con una perspectiva pesimista, de menor crecimiento y recesión en algunas economías con fuerte destrucción de capacidad productiva y empleo. España estaría entre las economías que han experimentado un deterioro real en los últimos dos años. No solo ha destruido empleo cualificado sino que el segmento del empleo de baja cualificación también se ha visto afectado gravemente.

El gran desafío que se plantea para la política europea es compatibilizar los objetivos de crecimiento y desarrollo humano en un escenario austero de restricción del gasto público en el que se privilegia de forma evidente la gobernanza económica sobre otras dimensiones sociales.

A MODO DE CONCLUSION: ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

En el texto se ha pretendido caracterizar, sin ánimo de exhaustividad, algunas notas del mercado de trabajo español en el contexto de la estrategia Europa 2020 que es la prolongación de la inacabada estrategia de Lisboa.

Las declaraciones de la Comisión Europea contienen un alto estilo programático y retórico, un compromiso de intenciones pero que no concretan cómo se materializará la generación de empleo, la formación, el I+D y el crecimiento en un territorio formado por los estados nacionales miembros. Una de las principales características que debe tenerse en cuenta es la asimetría entre los estados y la prioridad se ha puesto en la adopción de medidas de ajuste del gasto público en detrimento del crecimiento.

Por otro lado, el diseño institucional europeo complejo y burocrático se caracteriza por una estructura organizativa sofisticada que se articula en torno a un modelo de gobernanza comunitario que plantea dificultades a los Estados miembros a la hora de tomar decisiones compartidas y conjuntas.

Este sistema de gobernanza económica requiere una coordinación de los actores implicados que no siempre se produce. Parece algo ingenuo la pretensión de que Estados miembros, instituciones europeas y el resto de agentes económicos y sociales se auto coordinen en la definición e implementación de las políticas públicas como si brotara un ajuste mutuo entre todas las partes implicadas de una forma casi natural.

Si esta nueva configuración, la gobernanza, plantea problemas de coordinación, también existe otro elemento a destacar que es la falta de compromiso político sólido para lograr los objetivos propuestos. Muchos de tales objetivos son programáticos, difícilmente operacionalizables y que se basan en intervenciones a nivel nacional de cada estado miembro.

La cuestión a considerar es si en la agenda europea y española deben establecer unos objetivos tan ambiciosos como irrealizables. La década actual ha comenzado a transcurrir y 2020 está mucho más cerca. Con toda probabilidad, paliar y suavizar las secuelas de la crisis económica y social concentrarán los mayores esfuerzos de las autoridades nacionales y europeas antes que materializar objetivos maximalistas inalcanzables en la actual coyuntura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] **BECKER, GARY S.** (1983). *El capital humano*. Alianza editorial. Madrid.
- [2] **CALONGE A.** (2011). *Derecho básico de la Unión europea*, Comares, Granada.
- [3] **CASTILLO**, Juan José. (1996). *Sociología del Trabajo: un proyecto docente*, CIS.
- [4] **DE LA CAI M.L.** y **BENGOETXEA A.** “La flexiguridad como clave de la política de empleo de la UE: entre la competitividad, la inclusión social y el respeto a los derechos sociales” en *La nueva estrategia Europa 2020: un aspecto clave para la Unión europea en el siglo XXI*. Eurobask, 2011.
- [5] **PIORE M.J.**(1983)“Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo”, en Toharia, Luis (comp): *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Alianza, Madrid.
- [6] **SAGARDOY J.A.** (2001) “La regulación del mercado laboral en la economía española en Equipo Económico (Ed) *Hacia una nueva política económica española. Diagnóstico, desafíos, estrategias* Alianza, Madrid.
- [7] **VALLES J.M.** (2006). *Ciencia Política*. Ariel Barcelona.
- [8] <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>
- [9] <http://www.educacion.gob.es/portada.html>
- [10] http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_PUBLIC/3-01102012-AP/FR/3-01102012-AP-FR.PDF